Recibio la sra: Raquel Acosta

I REPORTE DE TRANSMISION I

21 ABR. 2014 10:39AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	21 ABR. 10:38AM	00'51	TRANS	01	OK

Señor/a:
MADERA Y METAL S.R.L.
Teléf. (021) 490-776
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2.014** para la **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 02 de abril de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 017/2.014** del Comando de la Armada de fecha 15 de abril del 2.014, la cual Adjudica a la firma comercial: **GRABOMIX.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

Raquel Acosta.
6.344.451.

[REPORTE DE TRANSMISION]

Recibio la Sra: Fatima Coronel

21 ABR. 2014 11:04AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GRABOMIX Servici	21 ABR. 11:03AM	00'48	TRANS	01	OK

Señor/a:
GRABOMIX
Teléf. (021) 495-432
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2.014** para la **"ADQUISICION DE PLACAS, MEDALLAS, TROFEOS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 02 de abril de 2.014, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 017/2.014** del Comando de la Armada de fecha 15 de abril del 2.014, la cual Adjudica a la firma comercial: **GRABOMIX.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3